

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

LAMA SOCIEDAD ANONIMA (LAMA S.A.) - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que por escritura pública N° 4 de fecha 15 de enero de 1999, del Registro Notarial N° 326 de Capital, Mendoza, se ha constituido la sociedad anónima denominada «Lama Sociedad Anónima», conforme las siguientes provisiones: 1- Socios: Luis Atilio Reboredo, argentino, L.E. N° 6.907.436, casado, de 54 años, profesión ingeniero en electromecánica, con domicilio real en calle Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza; Martha Amalia Sturniolo, argentina, L.C. N° 5.123.830, casada, de 53 años, profesión comerciante, con domicilio real en calle Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza. 2- Fecha instrumento de constitución: 15 de enero de 1999. 3- Razón Social o denominación: Lama Sociedad Anónima - con su abreviatura Lama S.A. 4- Domicilio legal en la provincia de Mendoza y su sede social en calle Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs de Godoy Cruz, Mendoza. 5- Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. B) Industrial: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de cualquier producto o subproducto derivado de la explotación indicada en el inciso precedente. C) Comercial: Mediante la comercialización de los productos o subproductos indicados en los incisos precedentes. D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, realización de todo tipo de negocios jurídicos o contratos sobre inmuebles, como así su edificación, afectación a prehorizontalidad, horizontalidad o cualquier otra forma del dominio y su explotación a través de formas contractuales societarias,

o modos de ejercicio de derechos reales, entre ello el condominio y el fideicomiso sin excluir cualquier otra forma de aprovechamiento de estos bienes. 6- Plazo de duración: Hasta el 15 de enero del año 2058. 7- Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por 120 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la L.S., se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 8- Organismo de Administración: A cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el directorio sea unipersonal, éste ejercerá las funciones de presidente, cuando sea pluripersonal en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio conforme con el Art. 261 de la L.S. Las reuniones y convocatorias del directorio se regirán por lo dispuesto en el Art. 267 de la L.S. 9- Organismo de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme con lo dispuesto por el Art. 284 de la L.S. 10- Nombre de los miembros y duración: El primer directorio es colegiado, integrado por dos directores titulares y dos directores suplentes, y su presidente es el Ingeniero Luis Atilio Reboredo, D.N.I. N° 6.907.436, de 54 años de edad, ingeniero, y su domicilio legal y especial es Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs, de Godoy Cruz, Mendoza. Vicepresidente: Martha Amalia Sturniolo, D.N.I. N° 5.123.830, de 53 años de edad, comerciante, quien ha

fijado domicilio legal y especial en Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza. Como directores suplentes se ha designado a: María Eugenia Reboredo Sturniolo, D.N.I. N° 24.426.083, estudiante, con domicilio especial y legal en Lago Escondido N° 1032, B° Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza y Luis Marcelo Reboredo Sturniolo, D.N.I. N° 25.666.733, estudiante, con igual domicilio especial y legal. Los directores duran en sus cargos tres (3) ejercicios. 11- Representación legal: a cargo del presidente del directorio, quien tendrá el uso de la firma social con carácter exclusivo, y en caso de ausencia de éste el director que lo reemplace, quien tendrá todas las facultades del presidente. Ello sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a otros directores o terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales. 12- Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Bto. 47223

28/1/99 (1 P.) \$ 47,50

Convocatorias**CIMALCO S.A.I.C.A.C.I.** -

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 1999 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de setiembre de 1998. Tercero: Asignación de honorarios de directorio. Cuarto: Destino de los resultados sociales. Quinto: Elección de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.

Bto. 47187

27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P.) \$ 47,50

CIMALCO NEUQUEN S.A.I.C.A.

e I. - Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 1999 a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de setiembre de 1998. Tercero: Asignación de honorarios del directorio. Cuarto: Destino de los resultados sociales. Quinto: Elección de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.

Bto. 47188

27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 Pub.)

\$ 47,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL DEL

SOL - Atento a las disposiciones del estatuto social, en su artículo 19° inciso «C» la Comisión Directiva en reunión del día 23 de diciembre de 1998, a las 11.00 hs. en el local de la Sede Social, ubicada en Alberdi y Reconquista sin número, planta alta, ala este de la Estación Terminal de Omnibus de Mendoza, San José, Guaymallén, Mendoza, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 1999, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta respectiva. 2- Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, cuadro de distribución de excedentes, inventario, informe de la Junta Fiscalizadora e informe de la Contadora Norma Azcárate correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1998. 3- Consideración y aprobación de asociados en la cate-

goría de Adherentes, en virtud del artículo 7º inciso «C» del estatuto social, y 4- Constitución de Junta Electoral. 5- Elección de un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, tres (3) vocales titulares y un (1) vocal suplente como miembros de Comisión Directiva. Tres (3) titulares y tres (3) suplentes de Junta Fiscalizadora. 6- Consideración y aprobación de convenios firmados con comercios y entidades adheridas. Artículo 2º Estatuto Social. 7- Temas varios a propuesta de la asamblea. Nota: La asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes, con una tolerancia de treinta minutos (30') a la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados, en virtud del artículo 37º del estatuto social. Bto. 47224

28/1/99 (1 P.) \$ 17,10

(*)

ASOCIACION GANADERA DEL CENTRO - Convoca a asamblea ordinaria, a realizarse el día 14 de febrero de 1999, a las 10.00 horas, en su sede social, ubicada en Ruta 40 Km. 121 de Pareditas, San Carlos, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la Comisión Directiva. 2- Elección de dos socios para que junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Lectura y consideración de las memorias anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 24-10-92, 24-10-93, 24-10-94, 24-10-95, 24-10-96, 24-10-97 y 24-10-98. 4- Lectura y consideración del balance general, estado de movimiento anual de Disponibilidades, Estado de recursos y gastos e inventario general correspondiente a los ejercicios finalizados el 24-10-92, 24-10-93, 24-10-94, 24-10-95, 24-10-96, 24-10-97 y 24-10-98. 5- Lectura y consideración del informe de los señores revisores de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 24-10-92, 24-10-93, 24-10-94, 24-10-95, 24-10-96, 24-10-97 y 24-10-98. 6- Responsabilidad de los señores administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales vigentes. 7- Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un

protesorero, seis vocales titulares y dos vocales suplentes. 8- Elección de dos revisores de cuentas. Bto. 47222

28/1/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

ADEP - Asamblea General Ordinaria «Fuera de Término» - De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 29º y 31º del Estatuto social el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos - Mendoza - Mutual, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 26 de febrero de 1999 a las 20.00 hs. en la sede central de A.D.E.P. sita en calle 9 de Julio 1980 de la Ciudad de Mendoza y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente firmen el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis y entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete y Estado Patrimonial y Estado de Cuenta de Recursos y Gastos entre el primero de enero al treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 3- Proponer a la asamblea la designación de socios para cubrir seis cargos vacantes de consejeros titulares y uno de síndico titular por un año y hasta cubrir el mandato que a éstos le correspondía. Nota: Si a la hora fijada para la asamblea, no alcanzare el número de socios requeridos por el artículo 35º del estatuto social, ésta sesionará válidamente 30 minutos después con los socios presentes. El Consejo Directivo. Bto. 47229

28/1/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

D.E.A.M. 81 (DISCAPACITADOS EN ACCION MENDOZA) - Cumpliendo con la decisión de los integrantes de Comisión Directiva en acta de Reunión N° 299 de fecha 20 de noviembre de 1998, decide convocar a los señores socios de la Institución a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede de la entidad, calle Francis-

co Moyano N° 2990, Sexta Sección, Ciudad de Mendoza, el día 19 de febrero, a las 19.30 horas, donde se considerará el siguiente Orden del Día: 1- Consideración aprobación de la memoria y balance general año 31 de octubre de 1998, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización. 2- Elección de (2) socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. Bto. 47230

28/1/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA-AMPIV, La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 1 de marzo de 1999, a las 9.00 horas, en el local de calle Perú N° 422 de la Ciudad de Mendoza para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección dos asociados para la firma del acta junto al Presidente y Secretario de la Comisión Normalizadora. Segundo: Consideración del informe de la Comisión Normalizadora y los convenios con entidades similares. (Art. 37º E.S.). Tercero: Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Normalizadora de los ejercicios vencidos correspondientes al 01/01/93 al 31/12/93, 01/01/94 al 31/12/94, 01/01/95 al 31/12/95, 01/01/96 al 31/12/96, 01/01/97 al 31/12/97, 01/01/98 al 31/12/98. Cuarto: Constitución de la Junta Electoral (Art. 41 E.S.). Quinto: Elección de autoridades según los (Arts. 38, 39 y 40 E. S.) de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y tres suplentes. Elección de tres asociados titulares y un suplente para integrar la Junta de Fiscalización, por un período de dos años Art. 16. Mendoza, enero de 1999. Artículo 35º - El quorum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. Art. 32 y 34 Estatutos Social. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar validamente treinta (30) minutos después con los socios presentes. Celestino Secchi, presidente Comisión Normalizadora.

Carlos E. Fuego, secretario. Bto. 47247

28/1/99 (1 Pub.) \$ 16,15



Irrigación y Minas

Irrigación, Expte. 222.860 Romero Eduardo perforará 180 mts. en 10»/8» en su propiedad de calle pública s/n, Chapanay, San Martín.

Bto. 47211

27/28/1/99 (2 P.) \$ 1,90

Departamento General de Irrigación

Expediente N° 222866 «Don Enrique S.R.L.» perforará en su propiedad del Distrito de Costa de Araujo de Lavalle, un pozo de 135 metros de profundidad y 10» de diámetro. Empresa perforadora: EMEPA S.A.

Bto. 47214

27/28/1/99 (2 P.) \$ 3,80

Remates



Manuel Ulises Arispón, martillero, Mat. 2129, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6, autos 167.068 caratulados «GRANADO FRANCISCO c/ SERGIO DONATO BATISTELLI p/ EJEC.». Rematará 10 de febrero próximo, hora: 11:30, Estrados del Juzgado, Piso sexto, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del demandado, ubicado en ciudad de Las Heras, Mendoza, con frente a calle Sarmiento N° 1.371/1373, individualizado como lote 17 de la Manzana B (s/título), con superficie según título: 312,84 m2; y s/plano: 316,98 m2. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Francisco Chila y Suc. Constanzo Senesse y Ot. en 28,17 m. Sud: Lino Benassai y otros en 28,56 m. Este: Leonor Contreras de Jofré en 11,28 m. Oeste: calle Sarmiento en 11,08 m. Inscripciones y Deudas: Registro de Propiedad Raíz: en Matrícula N° 72.424 de Folio Real a nombre de Sergio Donato Batistelli. D.G.Rentas: padrón 03-05358 debe \$ 1.824,13 al 8/10/98 (por Imp. Inm.) Nom. Cat: 03080600040000400000. O.S.M: Cta. N° 073-0028837-000-2 debe: \$ 2.788,43 al 30/9/98. Municip. Las Heras: padrón 7646 debe \$ 1.295,78 al 13/10/98.

Gravámenes: Embargos 1) Estos autos \$ 4.800 Of. 20/3/95. 2) U\$S 480, J:146381 «Pascual Lucas c/ Sergio D. Batistelli p/Ej.» of. 1/3/96 2do. Juzg. Paz Let. 3) U\$S 4.040 J:146379 «Pascual Lucas c/Sergio D. Batistelli p/Ej.» Of. 1/3/96. 2do Juzg. Paz. Let. 4) U\$S 4.200. J:146377 «Pascual Lucas c/Sergio D. Batistelli p/Ej.» Of. 1/3/96. 2do. Juzg. Paz 5) Ampliación embargo estos autos \$ 5.500. Of. 10/4/96. 6) U\$S 7.227 J:147856 «Montemar CFSA c/Batistelli Sergio D. y Ot. p/PVE» 2do, Juzg. Paz. Let. Of. 30/9/97. 7) \$ 500. J:162180 «Villegas Víctor c/Sergio D. Batistelli p/Cob. Alq» Of. 3/3/98 1er. Juzg. Paz. Let. 8) Ampliación embargo J:146379 \$ 5.640. «Pascual Lucas c/Sergio D. Batistelli p/Ej.». 2º Juzg. Paz Of. 8/9/98. 9) Amp. \$ 6.700 Emb. J:146377 «Pascual Lucas c/ Sergio D. Batistelli p/Ej.» 2º Juzg. Paz Of. 8/9/98. 10) \$ 1.000 Ampl. Emb. J:146381 «Pascual Lucas c/ Sergio D. Batistelli p/Ej.» 2º Juzg. Paz. Of. 8/9/98. Mejoras: Pisa sobre el terreno: inmueble construcción antisísmica compuesto por: Planta baja: puerta de ingreso con ventana hacia la calle, salón estar, baño con revestimiento de cerámicos, siguen: cocina con bajo-mesada, salón-estar, puerta de salida al patio posterior que posee; churrasquera y piso de césped. Los pisos de Planta baja están revestidos por mosaicos cerámicos. Escaleras conducen hacia Planta Alta (o entepiso) que es un salón con divisiones, separando el espacio en cuartos; con ventanas hacia el fondo, además de un baño sin terminaciones. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios, posee portón para ingreso de vehículos, es habitado por demandado y Flia. Avalúo fiscal 1998: \$ 32.694. Base del remate (70%) o sea: \$ 22.885,80 de donde partirán las ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% Señá, 3% Comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación, debiendo acompañar Cert. Catastral aprobado y actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción (art. 46 inc. 1 y 4 del CPC). Títulos, deudas agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: Pedro Molina 461, 1º

Piso, Of. «D», Ciudad. Cel: 066126068.
Bto. 47.021
18/20/22/26/28/1/99 (5 P.) \$ 137,75

(*)

Viviana Edith Carrizo, martillera mat. 2202, orden 13º Juzg. Civil, Comercial y Minas, autos N° 103.272 caratulados «JOSE NADAL E HIJOS S.R.L. c/ JORGE y M. LIPSTEIN S.A. p/ P.V.E.», rematará el 3 de febrero de 1999, hora 10.30, en calle Perú contiguo al N° 1529, Ciudad, Mendoza, cinco bienes consistentes en una registradora marca Casio-Hasar N° 7300690; una cámara para frío marca Goldman de 3 x 5 x 4 metros completa con equipo marca Cipeland Quality N° 577-0420-02; un televisor Hitachi a color con control remoto; un reloj de pared de madera, industria Alemana de 0,80 x 0,25, todo actualmente en funcionamiento y un equipo de refrigeración Frigidare (sin funcionar). Condiciones de venta, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Acto subasta: seña 10%, comisión 10%, más impuesto de sello 1,5%, saldo y retiro de las unidades indefectiblemente a los 3 días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Tribunal y martillera, Pedro Molina 127, Mendoza. Adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Nota: En virtud de las dimensiones de la cámara para frío, lo cual torna sumamente oneroso el desarmado, cargo y traslado del bien a rematar; y por otra parte puede perjudicar la importancia del bien a subastar por encontrarse desarmado, se ordena la realización de la subasta en el inmueble donde se encuentra el bien embargado. Retiro, carga y descarga por cuenta del comprador. Bto. 47220
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 45,60



Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios BERNARDO FELIPE TEJADA ORO o CARRIZO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47111
22/25/26/27/28/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios VALENTIN CARMONA NAVARRETE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47121
22/25/26/27/28/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO ACRI ENCINA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47118
22/25/26/27/28/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ORLANDO ALVARADO LUCERO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47124
22/25/26/27/28/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO PRUDENCIO AMAYA ECHEVARRIETA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47138
25/26/27/28/29/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARCELINA DERNA o MARCELINA UBRIACO PELLEGRINI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47139
25/26/27/28/29/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIO ALEJANDROMOYANO AVEIRO o ABEIRO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47142
25/26/27/28/29/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EDITH GIMENEZ QUIROGA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47153
25/26/27/28/29/1/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios PORFIRI GARCIA JORGE

MARIO o JORGE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47163
26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO CASTRO ACIAR para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47162
26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO LUIS TURROS DI DIER para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47180
26/27/28/29/1 y 1/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR MENDOZA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47191
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DELFIN GARAY TORRES para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47184
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSVALDO ORLANDO HERRERA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47194
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN GUILLERMO CHAVEZ MATHUS o MATUS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47209
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CESAR ARMANDO MORAN VILLEGAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 47217
27/28/29/1 y 1/2/2/99 (5 P) \$ 4,75

BALANCES**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS****BALANCE GENERAL****OCTUBRE 1998**

SALDO ANTERIOR AL 30/09/98			9.494.589,86
Ajuste Asiento N° 91			199,50
INGRESOS			1.837.774,09
Ingresos Corrientes	1.467.032,58		
Ingresos de Capital	26.944,05		
Relleno Sanitario			
Pta. de Residuos	32.924,61		
Aportes no			
Reintegrables	239.832,06		
Cuentas de Orden	27.814,88		
Cuentas Especiales	38.717,60		
Reintegros	4.508,31		
EGRESOS		2.442.109,00	
Erogaciones Ctes.	1.643.557,68		
Erog. de Capital	504.228,86		
Cuentas de Orden	82.851,45		
Cuentas Especiales	29.974,00		
Retenciones	181.497,01		
REINTEGROS		662,06	
Menos Retenciones			
Impagas		(427.466,00)	
Saldo Actual al 31/10/98			9.317.258,39
Cargos a Tesorería	5.877.112,70		
Banco Mendoza	2.113.525,39		
Banco Nación	24.459,32		
Banco Regional	1.600,73		
Banco Suquía	206,55		
Banco Trasadino	100,58		
Inversiones	1.300.253,12		
SUMAS IGUALES		11.332.563,45	11.332.563,45

Ciudad de Las Heras, (Mza.), 16 de diciembre de 1998

Juan Reinaldo Miranda
Tesorero**Lucía Adamo de Chaca**
Directora de Contaduría**Armando Lértora**
Sec. de Hac. y Administración**Guillermo Amstutz**
Intendente

28/1/99 (1 P.) a/cobrar

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**BALANCE GENERAL****NOVIEMBRE 1998**

SALDO ANTERIOR AL 31/10/98			9.317.258,39
INGRESOS			1.717.390,05
Ingresos Corrientes	1.316.985,65		
Ingresos de Capital	24.435,98		
Relleno Sanitario			
Pta. de Residuos	79.418,03		
Aportes no			
Reintegrables	156.605,05		
Cuentas de Orden	24.682,61		
Cuentas Especiales	115.108,33		
Reintegros	154,40		
EGRESOS		2.447.670,17	
Erogaciones Ctes.	1.260.850,08		
Erog. de Capital	971.803,00		
Cuentas de Orden	11.321,84		
Cuentas Especiales	40.769,00		
Retenciones	162.926,25		
REINTEGROS		1.092,15	
Menos Retenciones			
Impagas		(278.544,78)	
Saldo Actual al 30/11/98			8.864.430,80
Cargos a Tesorería	5.596.855,67		
Banco Mendoza	1.932.597,93		
Banco Nación	32.176,80		
Banco Regional	528,40		
Banco Suquía	338,39		
Banco Trasadino	1.680,49		
Inversiones	1.300.253,12		
SUMAS IGUALES		11.034.648,44	11.034.648,44

Ciudad de Las Heras, (Mza.), 4 de enero de 1999

Juan Reinaldo Miranda
Tesorero**Lucía Adamo de Chaca**
Directora de Contaduría**Armando Lértora**
Sec. de Hac. y Administración**Guillermo Amstutz**
Intendente

28/1/99 (1 P.) a/cobrar



Notificaciones

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CLETO ARMANDO MARQUEZ MONTIVERO o MONTIVEROS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47221

28/29/1 y 1/2/3/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución Nº 280 de fecha 6 de noviembre de 1998, según consta en Expte. E-00-Nº 619-U-98, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA DE TRABAJO «EL TALLER» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber por la presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscalización y Control de Cooperativas.

28/1/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución Nº 301 de fecha 20 de noviembre de 1998, según consta en Expte. E-00-Nº 296-U-98, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA DE TRABAJO

«JUAN GIOL» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber por la presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscalización y Control de Cooperativas.

28/1/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución Nº 246 de fecha 13 de octubre de 1998, según consta en Expte. E-00-Nº 751-D-96, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA DE TRABAJO «TITAN» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber por la presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscalización y Control de Cooperativas.

28/1/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecre-

taría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución Nº 290 de fecha 16 de noviembre de 1998, según consta en Expte. E-00-Nº 633-U-98, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO PARA EMPLEADOS PUBLICOS «UNION DE MENDOZA» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber por la presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscalización y Control de Cooperativas.

28/1/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución Nº 293 de fecha 20 de noviembre de 1998, según consta en Expte. E-00-Nº 641-U-98, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA «FRUTIHORTICULTORES DE RIVADAVIA» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber por la presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en for-

ma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscalización y Control de Cooperativas.

28/1/99 (1 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1157-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PARA «EL PERSONAL DE SUPERMERCADOS» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-9-91/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas.

26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 002-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE PROVISION, VIVIENDA, CONSUMO, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION «BET-EL» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-12-91 irreg./97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas.

26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1166-U-98, notifica a la COOPERATIVA FRUTIHORTICOLA DE PROVISION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION «PRODUCTORES ANDINOS - COPRAN» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-10-91/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1164-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE CORTADORES DE CARNE «LIBERTAD» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-12-91/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 018-U-99, notifica a la COOPERATIVA VITIVINICOLA, HORTICOLA,

FRUTICOLA, OLIVICOLA, APICOLA Y GANADERA «VALLE DEL PASTAL» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-6-92/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 007-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «AGUARIBAY» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-12-91 irreg./97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 026-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «SOBERANIA» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-92/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a

convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1158-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «NAHUEL PUÑON» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 30-6-91 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1156-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS, CONSUMO, FORESTAL «VALLE ANDINO» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-5-91 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de

Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 012-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «CAHUIN» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 28-2-92/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 009-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «BALCARCE» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-6-90 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 006-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «LIMPICOOP» LIMITADA, que atento a que los plazos lega-

les y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-92 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 008-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «ZEUS» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-12-92/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 010-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «TRAFU» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 30-4-91 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil no-

vecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 005-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICO «COTRAGRAF» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-3-92/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1223-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «MARANATHA» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-3-91 irreg./98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1167-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «MI LUCERITO» LIMITADA,

que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-91/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1162-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO, DE SERVICIOS ELECTRODOMESTICOS «COTEZI» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 30-11-92/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1182-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «EL VOLCAN» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 30-9-91/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de

la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1153-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «GENTE JOVEN» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-10-91/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1222-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «LOS AZAHARES» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 30-4-91/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1169-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «GUAYMARE» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-10-91/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1151-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «BARRIO PARQUE LUJAN» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-3-91/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 003-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «SANTA ELENA» LIMITADA, que atento

a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-92/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefa de Fiscalización y Control de Cooperativas. 26/27/28/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente Nº 3409/C/1995, caratulado Bº Los Pámpanos s/ Regularización, notifica al Sr./a. CEJAS JUAN DE LA CRUZ, D.N.I. Nº 6.891.214 y Sra. DANGREVILLE MARIA CRISTINA, D.N.I. Nº 10.599.156, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «5» del Barrio Los Plátanos del Departamento Junín, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda,

Expediente Nº 3420/P/1995, caratulado Bº República del Brasil, notifica al Sr. CONTRERAS ANGEL VICTOR, D.N.I. Nº 7.662.750 y Sra. CERRUTTI CRISTINA DEL CARMEN, D.N.I. Nº 5.190.467 y/o SUCESORES, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «9» manzana «N» del Barrio República del Brasil del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya do-

milio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente Nº 5048/C/1994, caratulado Bº El Alamo, notifica al Sr. OYARCE JOSE, D.N.I. Nº 18.351.950 y Sra. BERNASCONI JUSTINA FELIPA, D.N.I. Nº 8.323.548, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» manzana «9» del Barrio El Alamo del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente Nº 3510/L/1995, caratulado Bº La Gloria, notifica al Sr. WACHTERDOFF, CASTILLO G., D.N.I. Nº 535.690 y Sra. BRAVO LUISA SUSANA, D.N.I. Nº 11.264.752, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «59» manzana «B» del Barrio La Gloria del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

Municipalidad de Luján de Cuyo

Cita por cinco (5) días herederos ANGEL JOSE TRANSILVANI, reclamo subsidio por fallecimiento, Decreto Provincial 2178/93, Art. 33, Decreto Ley 560/73, Ley 4409 y Decreto 10794 del M. Gobierno. Expediente Nº 9336-Z-98. Guillermo Gómez, Subsecretario de Gobierno. 25/26/27/28/29/1/99 (5 P.) A/C.

Sucesorios

Juez Séptimo Civil, autos 75.999 cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMIDA CLORINDA QUAGLIA, comparendo día ocho de febrero próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 46932 26/28/1 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará-unificará propiedad Jorge Marcelino Moreno Castillo. Superficie 97.592 m2. Calles Blanco, Tiburcio Benegas, Cuadro Benegas. San Rafael. Febrero 2, hora 16. Bto. 47181 26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 1 ha. 6.857,50 m2 parte mayor extensión, propiedad de Municipalidad de San Rafael. Ruta Provincial 173, Camino de acceso, Valle Grande, Rama Caída, San Rafael. Febrero 3, hora 16. Bto. 47181 26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 262,81 m2 Isabel Concepción Poblete Calderón de Frasca, Espejo Nº 793, Dorrego, Guaymallén. Febrero 2, hora 18.00. Bto. 47178 26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará 1.112,98 m2 Rosa María Widmann de Sari, Cervantes Nº 2782, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Febrero 2, hora 14. Bto. 47178 26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 218,19 m2 Alberto José Massana y Antonia Di Benedetto de Massana, Rioja Nº 1963, Ciudad, Capital. Febrero 2, hora 19.00. Bto. 47178 26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Wilfrido Lucero, Agrimensor, mensurará propiedad Pedro Tula, calle 1 de Mayo 1950, Ciudad,

Godoy Cruz. Febrero 2, hora 15.
Bto. 47178
26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Miguel Sanchis, Agrimensor, mensurará 1950 m2 propiedad Wilfrido Angel Lucero, calle Julio A. Roca 1848, Las Tortugas, Godoy Cruz. Febrero 2, hora 8.
Bto. 47178
26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 380,41 m2 propietario Bruno Mantica, ubicación Vélez Sársfield 1188, Dorrego, Guaymallén. Febrero 2, hora 9.
Bto. 47178
26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Isuani, Agrimensor, mensurará 82.532,02 m2 propiedad de Rafael Eduardo Rodríguez y otros. Calle La Falda o San Martín, 69,65 metros sur calle Mitre. El Challao, Las Heras. Febrero 2, hora 9.
Bto. 47178
26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 5,70

Humberto Castillo, Agrimensor, mensurará 259,45 m2 parte mayor extensión propiedad Josefa Tricoli de Panasiti y otros, pretendida por Dora Antonia Perea, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Abel Zapata. Sur: Oscar Ceresoli. Este: Julia Ferreyra. Oeste: María Muñoz, Alfredo Berciano, Enrique Benaieg. Abel Zapata 121, Ciudad Las Heras. Febrero 3, hora 15.
Bto. 47203
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 313,00 m2 propietario Narciso Gómez, calle Monseñor Verdaguer 364, Ciudad, Las Heras. Febrero 3, hora 15.00.
Bto. 47211
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 210,00 m2 propiedad de Rosa Nelly Averbuj de Blejman, calle Río Cuarto 2791, Coronel Dorrego, Guaymallén. Febrero 3, hora 16.
Bto. 47211
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 299,39 m2 propiedad Amelia Vila Viola de Hoyos, Manuel García 1444, Go-

bernador Benegas, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 9.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Lemmo Carlos Daniel, mensurará 300 m2 propiedad de Manuel Aranda Marchena, calle Fray Luis Beltrán 1604, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 13.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Biedma, mensurará 141.351,35 m2 propietario Andrés Mateu Riera, ubicación: Divisadero y Bayo esquina sureste, Tres Porteñas, San Martín. Febrero 4, hora 18.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Silvestre, Agrimensor, mensurará 2236,19 m2, Hilda Florencia Mayze de Foot, Julio Argentino Roca 1922, Benegas, Godoy Cruz. Febrero 13, hora 15.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 97,20 m2 propietarios Amerio Juan Carlos y otros, ubicada Francia 1642, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 3, hora 14.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Edit Entre Ríos, mensurará 113,45 m2 Eduardo Luis Santos Poblete Isgro y otra. Calle Olegario V. Andrade 785, Ciudad, Capital. Diciembre 4, hora 14.00.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 220,00 m2 propiedad Pablo Alberto Sepúlveda, Salvador Guevara 240, General Gutiérrez, Maipú. Febrero 3, hora 17.00.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 342,67 m2 propiedad Aníbal Alberto Cáceres Martínez y otras. Rivadavia Nº 211, Ciudad, San Martín. Febrero 3, hora 15.30.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 4226 m2 parte mayor extensión

propiedad Elena Rampone, calle Espejo 140 mts. oeste Moisés Serradilla (costado norte). Alto Verde, San Martín. Febrero 3, hora 15.
Bto. 47214
27/28/29/1/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 7 febrero 8.30 horas, 0,2750 ha. aproximadas mayor superficie José Luis Russo y otros, El Cerrito, San Rafael. Tirasso y Namuncurá.
Bto. 36474
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ingeniero Agrimensor Gustavo Gargantini, mensurará propiedad Isabel De De La Torre en calle Toro s/n, Distrito La Libertad, Rivadavia. Febrero 6, hora 8.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 670,92 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Mathieu y Compañía Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Urbanizadora en calle San Martín Nº 6970, El Resguardo, Las Heras. Febrero 6, hora 9.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 2 polígonos: 1=28154,81 m2, 2=29762,79 m2. Propietarios: 1=Desconocido; 2=Santo Caprioli, pretendida por Héctor Santiago Iacobucci gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicadas esquina sur-oeste de las Rutas Provinciales 36 y 27 s/n, Villa Tulumaya. Lavalle. Límites: Norte: 1- Ruta Prov. Nº 36, 2- Héctor Santiago Iacobucci. Sur: 1- Héctor Santiago Iacobucci, 2- Antonio Romano. Este: ambos Ruta Provincial Nº 27. Oeste: ambos Antonio Romano. Febrero 6, hora 17.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 136,99 m2 parte mayor extensión propiedad Gobierno de la Provincia, pretendida por Comisión de Usuarios de Agua Potable de Gustavo André, trámite título supletorio Ley 14159 De-

creto 5756/58, ubicada Cortadera s/n 45 mts. al sur calle Moyano costado oeste. Gustavo André, Lavalle. Límites: Norte: Dirección Provincial de Energía. Sur: Morel de Rei Elba Nilda. Este: calle Cortadera. Oeste: Gobierno de la Provincia. Febrero 6, hora 15.
Bto. 47231
28/29/1 y 1/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Avisos Ley 19.550

(*)

VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

Hace saber, conforme a los artículos números 10, 12, 14, 60 y concordantes de la Ley 19.550 (to) que en asamblea de socios realizada el día 11 (once) de agosto de 1989, según acta número trece (13), se designó como único gerente general de la sociedad al Señor Carlos Osvaldo Tumino, D.N.I. Nº 6.907.234, según lo determinan los artículos décimo y décimo primero del contrato social.
Bto. 47225
28/1/99 (1 P.) \$ 3,80

Licitaciones

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 15-99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s p/Cajero/s Automático/s» en el/os edificio/s sede/s de la/s Sucursal/es Lavalle (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el 4-2-99 a las 13.00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la/s Sucursal/es Lavalle (Mza.) y en la/s Gcia./s Regional/es Oeste (Sucursal Mendoza).

Valor del pliego: \$ 50.
Monto estimado oficial de la obra: \$ 22.990.

Bto. 47168
26/27/28/29/1/99 (4 P.) \$ 34,20

(*)

EJERCITO ARGENTINO R C LIG L5 «LIB. SIMON BOLIVAR»

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 2/99.

Rubro del acto licit.: Mantenimiento y Rep. de Edificios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 32,00.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 031030FEB98.

Bto. 47072 y 47193

28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG L5 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 1/99.

Rubro del acto licit.: Combustibles y Lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 39,50.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 030830FEB98.

Bto. 47072 y 47193

28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
R C LIG L5 «LIB. SIMON
BOLIVAR»**

Tipo de contratación: Licitación Privada N° 3/99.

Rubro del acto licit.: Mantenimiento y Rep. de Vehículos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle: Coronel Goulú s/n, Localidad: Campo Los Andes - Tunuyán - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 32,00.

Lugar de presentación de ofertas: R C Lig. 15 - Ser. Adm. Fin.

Apertura (lugar, día y hora): Campo Los Andes - 031230FEB98.

Bto. 47072 y 47193

28/29/1/99 (2 P.) \$ 5,70

**ENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACION DE BIENES
FERROVIARIOS
(E.N.A.B.I.E.F.)**

El Honorable Directorio del Ente Nacional de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) mediante Resolución N° 643/98 asentada en Acta N° 163 de fecha 29 de diciembre de 1998, resolvió aprobar los pliegos de bases y condiciones para la licitación pública N° 110/

bre de 1998, resolvió aprobar los pliegos de bases y condiciones para la licitación pública N° 109/98. En consecuencia el ENABIEF llama a licitación pública para la construcción de la Estación Multimodal de Cargas, Playa Palmira, Dpto. San Martín, Pcia. de Mendoza, con más la alternativa de provisión y montaje de un Pórtico Grúa Transtainer.

Sistema 2 Sobres: Sobre N° 1 Antecedentes - Sobre N° 2 Oferta Presupuesto Discriminado.

Presupuesto Oficial: (incluye IVA) \$ 4.228.225,29 - Alternativa \$ 701.800,00.

Garantía de Oferta: Equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución de los trabajos: 240 días corridos.

Valor de los pliegos: \$ 3.000,00.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: desde el día 14-1-99 hasta el día 17-2-99 en la sede del ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° piso, Of. 216, Capital Federal o en la Delegación del ENABIEF en Mendoza, sita en la calle Cnel. Plaza N° 133, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: desde el día 14-1-99 hasta el día 17-2-99, en la sede del ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° piso, Of. 216, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00.

Presentación de ofertas: En la sede del ENABIEF, únicamente el día 18 de febrero de 1999 de 10.00 a 15.00 horas.

Apertura de sobres: En la sede del ENABIEF, Sala Mitre, el día 19 de febrero de 1999 a las 12.00 horas.

Bto. 46824

8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/1/99 (15 P.) \$ 242,25

**ENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACION DE BIENES
FERROVIARIOS
(E.N.A.B.I.E.F.)**

El Honorable Directorio del Ente Nacional de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) mediante Resolución N° 643/98 asentada en Acta N° 163 de fecha 29 de diciembre de 1998, resolvió aprobar los pliegos de bases y condiciones para la licitación pública N° 110/

98. En consecuencia el ENABIEF llama a licitación pública para la provisión y montaje de un pórtico grúa Transtainer a instalar en la Estación Multimodal a construirse en la Estación Palmira, Dpto. San Martín, Pcia. de Mendoza. Sistema 2 Sobres: Sobre N° 1 Antecedentes - Sobre N° 2 Oferta Presupuesto Discriminado.

Presupuesto Oficial: (incluye IVA) \$ 701.800,00.

Garantía de Oferta: Equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Plazo de ejecución de los trabajos: 30 días corridos.

Valor de los pliegos: \$ 600,00.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: desde el día 14-1-99 hasta el día 17-2-99 en la sede del ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° piso, Of. 216, Capital Federal o en la Delegación del ENABIEF en Mendoza, sita en la calle Cnel. Plaza N° 133, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00.

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: desde el día 14-1-99 hasta el día 17-2-99, en la sede del ENABIEF, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° piso, Of. 216, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 15.00.

Presentación de ofertas: En la sede del ENABIEF, únicamente el día 18 de febrero de 1999 de 10.00 a 15.00 horas.

Apertura de sobres: En la sede del ENABIEF, Sala Mitre, el día 19 de febrero de 1999 a las 12.00 horas.

Bto. 46824

8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/1/99 (15 P.) \$ 242,25

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**

Licitación Pública

Adquisición: Rollos de Polietileno. Expte. 00441-P-99.

Apertura: 9-2-99. Hora: 11.30.

Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**

Licitación Pública

Adquisición: Zapatillas.

Expte. 00443-P-99.

Apertura: 9-2-99. Hora: 9.30.

Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**

Licitación Pública

Adquisición: Frazadas de una plaza.

Expte. 00444-P-99.

Apertura: 8-2-99. Hora: 11.30.

Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**

Licitación Pública

Adquisición: Colchones de polieter.

Expte. 00446-P-99.

Apertura: 8-2-99. Hora: 9.30.

Por pliego y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, ala este, planta baja, Casa de Gobierno.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

Licitación Privada

Objeto: Compra de resmas de papel tamaño oficio y carta blanco.

Expte.: 2408-S-98.

Fecha de apertura: 2 de febrero de 1999 a las 10 hs.

Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda - calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 10.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

Licitación Pública

Objeto: Compra de resmas de 550.000 tamaño carta pre impreso.

Expte.: 002-S-99.

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1999 a las 10 hs.

Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda - calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 20.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

27/28/29/1/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN**

Aviso Licitación Pública Nº 15-99 Llábase a licitación pública, para el día 22 de febrero de 1999 a las diez (10.00) horas, a fin de que se realice la contratación de mano de obra y provisión de materiales, con destino a Obras Menores, conforme a los antecedentes que obran en Expte. Nº 378.334-DM-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos trescientos (\$ 300).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 47120

28/29/1/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN**

Aviso Licitación Pública Nº 14-99 Llábase a licitación pública, para el día 22 de febrero de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de que se efectúe la Realización del Reemplazo del Sistema Contable Administrativo, según el Proyecto presentado por Mesa de Entradas General, conforme a los antecedentes obrantes en Expte. Nº

378.363-ASD-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos doscientos cincuenta (\$ 250).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 47120

28/29/1/99 (2 P.) \$ 15,20

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública Nº 18

Expediente Nº 030-M-99

Objeto: Provisión de Trabajos de Registro.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1999. Hora: 12.00.

Valor del pliego: \$ 35,60.

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 47186

26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 14,25

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública Nº 19

Expediente Nº 029-M-99

Objeto: Contratación de trabajos varios en Saneamiento.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 78,10.

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 47186

26/27/28/1/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD**

HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI

Licitación Pública Nº 1

Llábase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:

Apertura: 10 de febrero de 1999.

Hora: 10.00.

Expte. Nº 45 C 99

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 492207 - 492208 - 492209

Saldo Anterior	\$ 31.145,65
Entrada día 27/01/99	\$ 870,35
Total	\$ 32.016,00

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 492208

Adquisición de dos equipos de aire acondicionado.

Las listas, detalles y pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén.
28/1/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
RIM 16**

**Anuncio de Preadjudicatario
Lugar de consulta: Ser. Adm.
RIM 16.**

Domicilio: Ruta 7 s/n, Uspallata. Provincia: Mendoza.

Horario: de 9.30 a 12.00 hs.

Tipo Cont.: CD.

Nro. Cont.: 1/99.

Nombre y apellido del preadjudicatario: José Ballester. Domicilio del preadjudicatario: M. Moreno 221, San José, Gllén., Mendoza.

Renglones: 1 al 12.

Precio total: 4.956,38.

Bto. 47115

28/1/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
RIM 16**

Anuncio de Anulación

Lugar de consulta: Ser. Adm. RIM 16. Domicilio: Ruta 7 s/n, Uspallata. Provincia: Mendoza.

Horario: de 9.30 a 12.00 hs.

Tipo Cont.: LP. Nro. Cont.: 2/98.

Nombre y apellido del preadjudicatario: Juan V. Sottano. Domicilio del preadjudicatario: Roque S. Peña 1675, Godoy Cruz, Mendoza. Renglones: 1, 2, 3, 5 y 11.

Total: Anulados. Tipo Cont.: LP.

Nro. Cont.: 2/98.

Nombre y apellido del preadjudicatario: José Ballester. Domicilio del preadjudicatario: M. Moreno 221, San José, Gllén., Mendoza. Renglones: 6, 9 y 12.

Total: Anulados. Tipo Cont.: LP.

Nro. Cont.: 2/98.

Nombre y apellido del preadjudicatario: Omar R. Giovannini. Domicilio del preadjudicatario: Marcos Sastre 962, San Miguel, Bs. As. Renglones: 4, 7, 8 y 10.

Total: Anulados.

Bto. 47115

28/1/99 (1 P.) \$ 7,60